



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Saneamiento Disposición 2024-18-GCABA-HBU

VISTO: la DI-2024-18-GCABA-HBU, y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición mencionada en el Visto, se llamó a Concurso para la selección de 1 (un) cargo de Médico Clínico con orientación en Cuidados Paliativos con 30 horas semanales de labor;

Que por un error involuntario se ha consignado en la Referencia: "... Médico Clínico especialista en Cuidados Paliativos...." en vez de: "...Médico Clínico con orientación en Cuidados Paliativos...";

Que por lo mencionado en el considerando precedente corresponde sanear la Referencia de la DI-2024-18-GCABA-HBU;

Por Ello,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA

"CARLOS BONORINO UDAONDO"

DISPONE:

Art. 1°.- Sanéase la Referencia de la Disposición 2024-18-GCABA-HBU, donde dice: "...Médico Clínico especialista en Cuidados Paliativos..." debe decir: " ...Médico Clínico con orientación en Cuidados Paliativos..." quedando redactada de la siguiente manera: *LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE MÉDICO CLÍNICO CON ORIENTACIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS, CON 30 HORAS SEMANALES DE LABOR.*

Art. 2°.- Incorpórese la presente Disposición de saneamiento al Expediente de Concurso N° 2023-45028903 -GCABA-DGAYDRH.

Art. 3°.- Comuníquese al Jurado del Concurso y a los postulantes.

